



CERTIFICADO DE NO ADEUDO

N° 396 – ORF - 2019

Conste por el presente documento que el empleador **CONSORCIO RAMIRO PRIALE**, Identificado con R.U.C. **N° 20603916868**, con domicilio en AV. HONOR Y LEALTAD MZA. F4 LOTE. 3 LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, **NO REGISTRA ADEUDOS** a **CONAFOVICER**, según verificación efectuada a la obra que a continuación se detalla:

EMPRESA	TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	AÑO DE EJECUCIÓN
CONSORCIO RAMIRO PRIALE	MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DE LA CIUDAD DE CASMA I ETAPA	DISTRITO DE CASMA PROVINCIA DE CASMA DEPARTAMENTO ANCASH	05/02/2019 A 16/04/2019

Se expide el presente Certificado a solicitud del Empleador, para los fines que estime pertinente.

Lima, 23 de Julio del 2019

CONAFOVICER

CPC. Rhady Betsy Luján Molina
Jefa de Recaudación y Fiscalización

